

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

000389

FECHA	28/10/2020	PROCESO:	000389
PROVEEDOR:	COMUNICAN SA - EL ESPECTADOR	ÁREA:	FUNCIONAMIENTO
NIT - y/o C.C.:	860.007.590-6	PROGRAMA:	GASTOS GENERALES
DIRECCIÓN:	Calle 103 #69B-43		
CIUDAD	Bogota		

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación PORKCOLOMBIA - Fondo Nacional de la Porcicultura, tiene la necesidad de publicar la convocatoria para la postulación y elección del Representante de las cooperativas ante la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura para el periodo 2020-2022, según lo establecido en el decreto 13 del 2016.

II. OBJETO DEL CONTRATO

Publicación de la convocatoria para la postulación y elección del Representante de las cooperativas ante la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura para el periodo 2020-2022.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Publicación anual el día 28 de Octubre del 2020 de la convocatoria para la postulación y elección del Representante de las cooperativas ante la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura para el periodo 2020-2022.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de \$1.485.120 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE INCLUIDOS todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 5 días hábiles después de la firma de la presente orden de compra.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías. (Se exigirán garantías solamente cuando se maneje anticipo.)

VII. SUPERVISIÓN

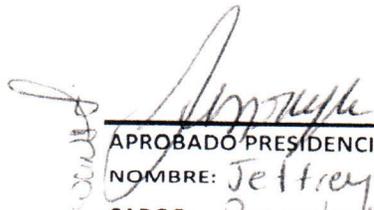
La supervisión de la orden será ejercida por el director administrativo y financiero quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: #468
Área: Funcionamiento
Programa: Gastos Generales
Proyecto: Impresos y Publicaciones
Dispon. Presupuestal: 25.009.151
Firma: [Firma]
Fecha: 28/10/2020



FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
NOMBRE: GERMAN GUERRERO PULIDO
CARGO: Director Administrativo y Financiero



APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: Jeffrey Fajardo
CARGO: Presidente



VoBo. JEFE JURÍDICO
CHRISTIAN FERNANDO VALENCIA FELIX



PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: COMUNICAN S.A - EL ESPECTADOR
NIT - 860325638